

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 10 de Abril de 1881.

LA LUCHA ELECTORAL.

Una invitacion patriótica ha dirigido el periódico ministerial *La Mañana* á todos los partidos: intervenid, les dice, en la próxima contienda electoral. Dada la actual cultura política, añade, las barricadas las tienen los pueblos en los comicios, donde pueden y deben hacer prevalecer sus ideas, sin revoluciones y trastornos. La afirmacion es irreprochable, el deseo del colega, generoso: la intencion parece noble, y la manera de expresarla puede aceptarse como prueba del acendrado amor que ahora profesa á los procedimientos electorales aquel autorizado órgano del partido constitucional.

No siempre ha manifestado igual criterio. En el año de 1878, aconsejó á su agrupacion política el retraimiento: en el de 1880 repitió el consejo, consignando que la inmensa mayoría de los constitucionales eran partidarios del retraimiento. Si los electores se fijan en estas cosas, no podrá menos de sorprenderles esta mudanza de opinion: tratarán de investigar la causa del cambio, y una vez averiguada, entrarán en recelo acerca de los móviles que impulsan á los ministeriales al hacer un llamamiento á los partidos para que no permanezcan en la abstencion. Y preguntarán los electores: ¿por qué los que nos excitaban á permanecer cruzados de brazos y silenciosos, nos piden hoy que procedamos con actividad en la campaña electoral? ¿Por qué ese cambio? Cuando la abstencion se aconsejaba desde el campo constitucional las leyes municipal y provincial eran respetadas, las corporaciones populares vivian al amparo de esas leyes, y nadie se atrevía á poner sobre ellas veto alguno, porque su eleccion era popular. Ahora no son respetadas esas corporaciones: ahora quedan diariamente vulneradas aquellas leyes: y ahora se pide á los electores que se dispongan á intervenir en una contienda que ha comenzado ya con arbitrariedades y atropellos el ministerio y los gobernadores. Esto es inexplicable; cuando había garantías para todos los ciudadanos, se aconsejaba á los electores que no se moviesen, que no hicieran uso de sus derechos: ahora que el gobierno ha empezado á dar muestras de su respeto á la legalidad atropellando á las corporaciones populares, se ruega á los electores que vayan á las urnas para hacer prevalecer sus ideas.

Y los electores pueden decir á los ministeriales: al subir al poder, encontrásteis legalmente constituidas las corporaciones populares. Nacieron al amparo de las leyes y por nuestros votos: no habeis tenido en cuenta ni leyes, ni votos, sino vuestro capricho, y suspendeis, sin causa, ni motivo justificado, diputaciones y Ayuntamientos. Aquellas y estos representan nuestras ideas: los hombres que componian unas y otras corporaciones, estaban en ellas por nuestra voluntad, expresada en los comicios. Ahora solicitais de nosotros que acudamos á las urnas. Lo que haceis, lo volvereis á hacer si de las urnas no salen triunfantes vuestros candidatos. Vuestra conducta de ahora es una advertencia para que sepamos á qué atenernos respecto de vuestra futura conducta. De la misma manera que disolveis las actuales diputaciones y los actuales ayuntamientos, disolvereis estas corporaciones en lo sucesivo. Nuestros votos, nuestra voluntad, nuestras ideas, nada representan para vosotros. ¿Qué recurso nos queda?

Esto pueden decir los electores independientes á los ministeriales. Sin embargo, nosotros excitaremos, cuando llegue la oportunidad, á todos los partidos, á que tomen parte en la contienda electoral para la renovacion de Ayuntamientos, y más tarde para la formacion de las nuevas Cortes. No nos gustan las represalias, ni somos partidarios de la lucha en el poder y del retraimiento en la oposicion. Nuestro parecer es que allí donde la contienda sea posible, se presenten candidatos liberales-conservadores. Ya sabemos lo que hemos de esperar del gobierno y de sus delegados: una persecucion sin descanso. No importa. Observando escrupulosamente las leyes, probaremos sin esfuerzo la diferencia que existe entre gobiernos liberales-conservadores y gobiernos dictatoriales fusionistas. Haciendo uso de todos los derechos reconocidos en la Constitucion, probaremos que nuestra intervencion en la contienda electoral la consideramos como un deber inexcusable, no como un ardid, una habilidad ó un recurso para obtener el poder. Nada de amenazas de abstencion: nada de retraimientos en los comicios: nada de imposiciones. Quédense esto para los constitucionales, para los fusionistas, para aquellos cuya existencia política es incompatible con el respeto á las leyes y con el cumplimiento de los más elementales deberes de partido.

Podrá suceder que los Ayuntamientos que en algunas partes se elijan en mayo no sean del gusto de los ministeriales; podrá suceder que éstos los disuelvan, como los actuales gobernadores disuelven muchos municipios, esto es, sin motivo y faltando

descaradamente á las leyes. No importará tampoco esto. Los liberales-conservadores no han de faltar por esta circunstancia á sus deberes: al contrario, será causa para que con mayor solicitud y celo los cumplan. Allí donde exista uno de esos pro-consules fusionistas, para los cuales no hay otra Constitucion que su voluntad, allí debe levantarse con todas las formalidades legales una enérgica protesta, que sirva de base para las reclamaciones que oportunamente tengan que entablarse ante los tribunales de justicia. Hemos dicho antes que nada de amenazas; decimos ahora que nada de contemplaciones; no las merecen los que llamándose monárquicos y debiendo velar por el esplendor de la Monarquía, persiguen á los leales defensores del Rey y de las instituciones, abriendo el camino á todas las democracias. No nos hacemos ilusion alguna respecto del resultado de la lucha: los que al mes de ser poder han obrado como si lo hubiesen obtenido por medios violentos, no abandonarán su proceder: ya lo sabemos. Pero el país comparará una y otra conducta, y en esa comparacion hemos de encontrar motivos para estar satisfechos de la que en todo tiempo hemos seguido juzgando á los constitucionales y centralistas.

(De *El Diario Español*.)

Que nos pasamos de listos dice el apreciable diario ministerial, en un suelto que nos dedica para contestar á otro nuestro encaminado á hacerle reconocer el olvido en que incurria no tegiendo tambien otra corona para los propietarios del depósito de aguas *Del Sagrat*, y dice eso porque nos habiamos anticipado á su pensamiento que era hacer una serie de artículos sobre todo lo que ha contribuido á engrandecer de cualquier manera á Alicante.

No admitimos la subrayada alabanza del colega, ni nos parece bien que con un irónico elogio trate de ridiculizarnos, tanto más, cuanto el único móvil que nos guiaba al redactar el suelto que ha escocido al colega, era hacer extensivos los merecidísimos elogios que hacia de ciertas mejoras, á una en que tienen gran parte dos correccionarios del colega.

¡Haga V. bien por nadie para que le digan á V. listo con letra bastardilla!!

Amigo *Constitucional*, cuando uno se pone á tejedor de coronas hay que no olvidar á ninguno de los que á ellas son acreedores.

El Sr. D. Francisco de Sales Arnaez, profesor de la Escuela Normal de Maestros, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos la obrita que ha publicado con el título *Ventajas de la asociacion del Magisterio de primera enseñanza*.

Como tenemos pensado ocuparnos con alguna estension de este folleto por la extraordinaria importancia del asunto que lo

informa y las cuestiones múltiples que en él se desarrollan, solo diremos por el pronto que nos ha parecido perfectamente.

Los ejemplares, al precio de una peseta, pueden adquirirse en la portería de la Escuela Normal (casa Ayuntamiento) ó en el domicilio del autor, Virgen de Belem, 21.

Ha sido declarado cesante del cargo de Alcaide de la cárcel de este partido don Francisco Navarro Lopez y en su reemplazo nombrado D. Manuel Pozuelo.

Tambien ha sido separado D. Elio Guillen, Ayudante de la misma, sustituyéndolo D. Francisco Pozuelo.

Un largo suelto dedica *El Constitucional* de ayer al artículo que publicamos, denominado *Mas vale así*.

Gran interés muestra el colega en desvirtuar nuestras afirmaciones: pero como están basadas en hechos incontrovertibles y que no tienen vuelta de hoja, no consigue más que dar mayor fuerza á nuestras razones.

Como promete contestar más cumplidamente á lo que él llama *nuestras* quiméricas observaciones, hacemos punto final, aguardando sus aclaraciones.

Dice *El Constitucional* de ayer:

«Una comision de diputados y senadores de la provincia de Alicante solicitó ayer del señor ministro de Gracia y Justicia figure entre los indultos que han de someterse á la aprobacion del Rey en la festividad del Viernes Santo, el del reo Antonio Vicente Sanchiz, natural de Pego, en aquella provincia, condenado á pena capital.»

De todas veras celebraríamos que la régia prerogativa recayese en favor de nuestro desdichado comprovinciano, cuya familia sufre la más acerba tribulacion y espermentaría un grato consuelo si como es de suponer viese libre á Sanchiz de la muerte que le espera.»

Nosotros nos adherimos con toda el alma á la esperanza de nuestro colega, á quien en esta cuestion estamos intimamente unidos por los mismos sentimientos de caridad y por idénticas aspiraciones.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Un diario democrático nos revela que en la última reunion del partido democrático-progresista del distrito del Congreso, en Madrid, hubo manifestaciones tan poco cultas que obligaron al presidente á levantar la sesion en medio de un alboroto incalificable.

Nuestros lectores nos permitirán que les dejemos comentar el hecho á su gusto y segun su criterio.

La manifestacion proteccionista habida en Barcelona, ha sido la causa de que el señor Sagasta haya declarado que en esta cuestion opina en sentido contrario de como opinan los Sres. Camacho y Albareda.

Ahora veremos si los Sres. Camacho y Albareda son de los que decía el Sr. Balaguer en su carta, que por ser poder reniegan de sus ideales.

Copiamos de *El Siglo*, periódico ministerial:

«Un Gobierno que á los dos meses de estar en el poder eleva las rentas públicas de solo un mes en 20 millones sobre el nivel más alto que han alcanzado durante la dominacion de todos los partidos, prueba que es el más celoso administrador de la Hacienda pública y el que más cuida de lo que interesa al país. Mientras tengamos argumentos de esa magnitud que oponer á los conservadores, bien podemos amar toda suerte de debates.»

Comprendemos que se admiren los fusionados de que con solo haber tomado posesion, pues nada más han hecho, alcancen en Hacienda resultados tan prodigiosos, y todo el que algo entienda en materia de Hacienda comprenderá que lo que dice *El Siglo* es la apologia de la administracion de nuestros amigos, pues este resultado es

consecuencia de aquella administracion. Gracias por la justicia que hace al partido conservador-liberal.

En los periódicos de Madrid leemos, que es probable que el señor Gonzalez tenga que emprender un viaje, no indicando si por la península ó el extranjero, que durará de mes á mes y medio, y que durante su ausencia se encargará interinamente del ministerio de la Gobernacion el señor Sagasta.

Suponemos que el viaje se efecturá durante el periodo electoral, pues D. Venancio es poco práctico en llevar el manubrio de la *máquina electoral* y en cambio el señor Sagasta, sabe fabricar hasta apóstoles con dicha máquina.

De *El Tiempo*:

«Telégrama de Sevilla.—Al recorrer las calles en que había más agua, se despejó el cielo, brillando por algun rato el sol, viéndose entonces los balcones de las casas inundadas, engalanados con flores como en un día de fiesta.»

Yá comprenderá el curioso lector, que quien recorre las calles es el Sr. Albareda, á cuya presencia brillaba el sol con mayor fuerza y los balcones se engalanaban con flores como Jerusalem con palmas y olivos.

¡Y pensar que todo esto termina en el palacio de Pilatos! Parece que en Sevilla se ha puesto muy en boga la conocida jota de *Un pleito*; con algunas variantes de circunstancias.

Hé aquí la letra segun la cantan los sevillanos.

«Tengo de noche y dia
tus flores puestas
en mi balcon,
y hasta que tu no vienes
ni hay alegría
ni les dá el soll
Luce Albareda
la sal que se cría
en los terrones
de la Andalucía.
Se acabó la inundacion
al verte venir acá
¡Pepe Luis del corazon
de mi vida la mitad!
Vete sin temor
que aun que venga Pí,
ni flores ni sol,
encontrará aquí.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Ultramar.—Real decreto admitiendo la dimision que del cargo de administrador de la Aduana de la Habana ha presentado D. Celestino Barca, y nombrando en su lugar á D. Antonio Matos.

—Otros concediendo honores de jefes superiores de administracion, libres de gastos, á don Modesto Fernandez y á D. Carlos de Rojas.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros manifestando que SS. MM. y AA. RR., continúan en la córte, sin novedad, en su importante salud.

La cuenta del Negociado especial de inundaciones del Gobierno de esta provincia, de los fondos librados por la Junta de Socorros de señores Senadores y Diputados para atender á las necesidades de la inundacion y de la inversion dada á las mismas hasta fin de Marzo último, cuyo debe y haber asciende á 303.247 pesetas 36 céntimos, que con las obligaciones pendientes de pago resultan 376.003 pesetas 44 céntimos, de las que, rebajada la existencia en cuenta corriente á este Gobierno en la Sucursal del Banco en esta capital, faltan para llenar las obligaciones 167.430 pesetas 7 céntimos.

Una circular del Gobierno de la provincia rogando á los Alcaldes de los pueblos de la misma que no hayan remitido los estados semanales demográfico-sanitarios, lo verifiquen con rigurosa exactitud y puntualidad, puesto que si continúan abusando de la inmunidad que hasta aquí han gozado, faltando abiertamente á la autoridad, sin embargo de las repetidas veces que se han publicado en el periódico oficial circulares al efecto, se corregirán con todo el rigor de la ley.

Un edicto del mismo, declarando cancelado

el registro número 281, de la mina de hierro, titulada *El Diluvio*, término de Aspe, denunciada por D. Domingo Macian y Torres, por falta de los requisitos y término concedido en la legislacion vigente de minas.

Otro del mismo, admitiendo la solicitud de registro de 318 pertenencias mineras presentada por D. Eulogio Soriano, vecino de Murcia, de minerales sales alcalinas, con el nombre *La Soledad*, sita en los términos municipales de Orihuela, Guardamar y Rojales.

Una convocatoria y programa de la sociedad madrileña protectora de los animales y plantas que ha de celebrarse en la Córte desde el día 28 de Mayo al 7 de Junio del año actual, en el parterre del Parque de Madrid, (antes Buen Retiro.)

Una circular de la Administracion económica de esta provincia, escitando á los Ayuntamientos para que con la exactitud y puntualidad necesarias despachen las relaciones de deudores por contribucion territorial, que por su demora perjudicaren notablemente los intereses públicos, á la par que envuelven con la leutitud con que se verifica una falta de respeto á lo terminantemente prevenido en la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869; por lo que les comunica á enviar comisionados plantones contra los morosos, con la dieta de 4 pesetas diarias, yá que no han producido resultado las anteriores advertencias, sin perjuicio de las responsabilidades del daño que puedan causar á los intereses de la Hacienda.

Y otra de la misma, recordando á los Alcaldes de ella que con lo dispuesto en el artículo 20 de la Instruccion para la administracion y cobranza de cédulas personales de 21 de Julio de 1877, antes de finalizar el mes actual, remitan un estado espresivo del número de individuos de ambos sexos, de sus jurisdicciones, teniendo presente las disposiciones de la citada instruccion.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Sevilla 7 (5'45 t.)—El señor ministro de Fomento, ha suspendido su regreso á la córte hasta mañana, que lo verificará en el tren correo. Este retraso en su marcha, ha sido debido á su galante deseo de despedirse de la diputacion provincial y ayuntamiento, y sobre todo á su propósito de dar posesion y dejar instalada la junta de defensa nombrada de entre todas las corporaciones, ingenieros civiles y militares, sociedad de amigos del país y prensa, con el fin de proponer los medios de librar á Sevilla en lo sucesivo de la espantosa calamidad que le aflige. Comisiones de los pueblos inundados y con especialidad del desventurado La Algaba que se encuentra en medio de la impetuosa corriente de las aguas y perdidas sus cosechas, han acudido á implorar del señor ministro de Fomento recursos para atender á sus apremiantes necesidades.

Mañana saldrá el gobernador á socorrerlos personalmente.

—Sevilla 7 (10'35 n.)—La altura de las aguas del Guadalquivir sobre su nivel ordinario es de 25 pies y dos pulgadas, y el descenso continúa lentamente. No así en la inundacion de las calles de la poblacion, que por efecto de las filtraciones y de la copiosa lluvia que ha caido durante el dia, ha aumentado considerablemente, haciéndose sumamente penoso el servicio que prestan los marineros por la necesidad de atender á todas partes.

Han llegado de San Fernando 30 marineros con algunas embarcaciones menores, cuyo refuerzo ha sido muy conveniente en las presentes circunstancias.

La falta de trabajo lleva la miseria á muchas familias, pero el laudable celo del ayuntamiento, la filantropía de varias sociedades benéficas son bastantes á remediar tanto mal.

Estos heroicos habitantes sufren con resignacion asombrosa y hasta con la sourisa en los labios todo género de privaciones, y son acreedores al desvelo que el gobierno de S. M. emplea para socorrerlos y á que los españoles todos acudan en su auxilio.

—Sevilla 8 (9'32 m.)—El gobernador: El Guadalquivir sigue decreciendo y un sol sin una ligera nube y la subida del barómetro hace presagiar que pronto esta hermosa ciudad dejará de sufrir los horrores de la inundacion. El agua aumenta en las calles por las filtraciones y las oficinas de este gobierno civil están anegadas tambien. Son muchas las necesidades y se toman cuantas medidas son necesarias para remediarlas. El ministro de Fomento sale para esa en el tren correo llevando tras sí las bendiciones de los sevillanos, que se hacen estensivas á la real familia, al gobierno y á cuantas personas contribuyen con sus donativos á aliviar tantas miserias.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, un nacimiento y tres defunciones.

Lesiones.—Por el cuerpo de órden público, ha sido puesto á disposicion del Juzgado municipal, Francisco Baeza por haber inferido una leve en la cabeza á una mujer.

Música.—Como todos los domingos, la excelente música del Regimiento de Tetuan tocará en el favorecido paseo de la Esplanada, las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º La Niña.—Polka.
- 3.º Final del segundo acto de *Macbet*.
- 4.º Matilde.—Mazurca.
- 5.º Paso doble.

Nos atreveríamos á hacer un ruego á las galantes autoridades militares. ¿Sería posible que la banda del Regimiento tocara por la tarde en vez de por la mañana en que no puede estar tan concurrido el paseo á causa de los ardores del sol?

Completan el surtido de vajillas y cristalería del Bazar de Maylin las nuevas remesas que acaba de recibir en cafeteras, jofainas, y lámparas etc. etc.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

VARIEDADES.

UN LIBRO CURIOSO.

Un gastrónomo erudito, gramático, retórico y filósofo á la vez, Ateneo, que vivía durante el siglo III, escribió en griego una obra de exuberante riqueza de datos respecto á la antigüedad.

Titúlase esta obra *Los sofistas de la mesa ó el banquete de los sábios*, y contiene gran número de particularidades sobre las prácticas de los convidados de un rico y sábio anfitrión, llamado Laurentius.

Hé aquí uno de los curiosos detalles que en dicho libro se leen:

Un distinguido gloton, llamado Pithyllus, no se sentaba jamás á la mesa sin tener las manos cubiertas con guantes.

¿Para qué guantes en la mesa? se preguntará. Es muy sencillo. Pithyllus se apresuraba á probar ántes que nadie los manjares que se servían, y como estaban abrasando, podía, gracias á los guantes, llevarlos á la boca, con gran estupefacción de sus comensales.

Se objetará que dichos manjares, que acababan de salir del fuego, debían necesariamente abrasar también la lengua del gloton. Nada más cierto; pero el narrador griego tiene buen cuidado de añadir que no solamente llevaba Pithyllus guantes en las manos, sino que tenía además la lengua en un estuche de piel.

Dejemos á este sábio la responsabilidad de este detalle gastronómico, que hace remontar el uso de los guantes al tercer siglo, y digamos que no hay noticias exactas sobre la época de su origen.

En el siglo XI el uso de los guantes estaba poco extendido, y los empleaban solamente los grandes señores. Es verdad que los guantes de entonces veíanse enriquecidos con esmaltes de perlas, rubíes y esmeraldas.

En la época del esplendor de Venecia, cuando sus flotas llenaban el Mediterráneo, es decir, en el siglo X, los altos dignatarios llevaban con orgullo guantes de seda maravillosamente bordados, y en los cuales el oro y la pedrería formaban abultado resalte.

No nos olvidamos de mencionar los guantes de una riqueza incomparable que usaba Carlomagno.

Más tarde fué lujosa moda en Italia y en España el llevar guantes de piel amarilla revestidos de pinturas como los abanicos.

En los siglos XVI y XVII figuran los guantes entre los presentes y regalos que se hacían los diplomáticos. Sabido es que en ciertas embajadas el capítulo de gastos indicado con este epígrafe: *para guantes*, importaba sumas considerables.

La reina Ana de Austria, cuyas manos eran tan adorables que hacían en lo que querían de amor á Buckingham, se mandaba enviar los guantes de España. Tenía un secretario especialmente encargado de llevar á Madrid un guante de muestra.

En la corte de Inglaterra, durante el reinado de Isabel, eran muy admirados los guantes embellecidos con hojas de rosa, que usaban los señores. Estos guantes eran fabricados en Roma bajo el nombre de guantes á la *frangipane*.

La fábrica de la Sra. Magdalena era conocida en todas las cortes del Norte, cuyas opulentas damas se adornaban con estos productos perfumados, que tenían un precio exorbitante.

La moda de usar guantes se extendió y generalizó despues muy rápidamente. La baratura de la fabricacion ha favorecido este uso.

Varios centros de produccion se han distinguido en esta industria, que cuenta actualmente con afamados representantes en París, en Grenoble, en Turin y en Suecia.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laud Anita, c. Pastor, de Almuñecar, con azúcar.

Vapor Guadiana, c. Heredia, de Valencia, con pipas vacías.

Laud M. D. Angeles, p. Quesada, de Torrevieja, con sal.

Vapor Besós, c. Galteix, de Cete, con pipas vacías.

Bergantin italiano Angelo, c. Graso, de Rosas, con lastre.

Laud San Antonio, p. Esteve, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Barca inglesa Woliver, c. Cagnieil, para Cartagena, con regaliz.

Pol. gol. Carmelita, c. Tur, para Rivadeo, con efectos.

Vapor francés Ville de Cete, c. Michel, para Cartagena, con efectos.

Laud Manolito, p. Campello, para Argel, con efectos.

Vapor Besós c. Galteix, para Orán, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Terencio, mr.

SANTO DE MAÑANA.—San Leon el Magno.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, bendicion de palmas con sermón que predicará el doctor D. Casiano Quilez, Magistral de la misma, y acto continuo de la procesion, será la misa conventual.

En Santa María, á las nueve, bendicion y procesion de las palmas y á seguida la misa mayor. Por la tarde, á la hora acostumbrada, la novena de María Santísima de la Soledad, predicando D. Joaquin García, Canónigo de la Colegial.

En la iglesia de la Misericordia, continúa, á la hora de costumbre, el novenario de Nuestra Señora de la Soledad.

En San Roque predicará el muy ilustre señor Abad.

Lunes.—En la Colegial, á las nueve y cuarto, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa mayor. Al toque de oraciones predicará en el novenario referido, D. Antonio Llofrin, vicario de la misma parroquia.

SECCION LOCAL.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

Por acuerdo de esta Corporacion se sacan á pública subasta para el año económico de 1881 á 1882, los arbitrios que más abajo se espresan y cuyos primeros remates tendrán efecto en los días que á continuación se mencionan, en el despacho de esta Alcaldía, con sujecion á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Contaduría de este Ayuntamiento y por el órden que sigue:

Día 19 de Abril.

Arbitrio de depósitos de carnes, de once á once y media de la mañana.

Arbitrio de pesas y medidas, de doce á doce y media de la mañana.

Día 20 de Abril.

Arbitrios de Mataderos y conduccion de carnes al enjugador, de once á once y media de la mañana.

Arbitrio de puestos públicos, de doce á doce y media de la mañana.

Arbitrio de aprovechamiento de basuras, de una á una y media de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Alicante 9 de Abril de 1881.—Carlos Chorro.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 9 de Abril de 1881.

Barómetro	762,34
Termómetro	21,4
Viento	S. O. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	27,6
Id. mínima durante la noche	10,6
Irradiacion nocturna	» » »
Evaporacion en milímetros	2,88

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 9 al 21 del actual, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes para la tauda 6.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de tres céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios.

Alicante 7 Abril 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 43 palmos y medio.
Pared descubierta, 73 id. id.
De cieno, 79 id.
Entra media hila.
Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Abril de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

SECCION DE RECLAMOS.

En esta época del año, los niños pequeños están sujetos á erupciones cutáneas, á usagros en la cabeza y la cara; á infartos de las glándulas del cuello; andan enfermizos, pierden el apetito, se ponen pálidos; los medicamentos desde hace más de veinte años recomendados por los médicos contra estas afecciones son: el Fosfato de Hierro de Leras, Doctor en ciencias, como reconstituyente de los huesos y de la sangre, y el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Compañía, farmacéuticos en París como depurativo superior al Aceite de Hígado de Bacalao y al Jarabe antiescorbútico. Estas dos preparaciones pronto dan cuenta de todos esos accidentes.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones, exijase la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Cérte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy 5.ª de abono.—La comedia en dos actos, *La Molinera de Silla*.

La linda zarzuela en un acto, *El que fuig de Deu*.

La pieza valenciana en un acto, *¡Tónico!*
Entrada general 2 reales.

A las ocho y media.

Por la tarde, á las tres y media.—La comedia en dos actos, *Vaoro*.

La comedia en dos actos, *Qui no vol caldo tres tases*.

Entrada general, 2 reales.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)

A L I C A N T E .

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bollos de goma blancos y á la rosa, azufraías clorato de potasa, malvavisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeina de Berthé.
Savía de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Deihan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeina de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Savía de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfito, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plaglano legitimo.
Larroe anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.

A las señoras embarazadas PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero especifico, que usado dos ó tres meses, antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso. Precio, 20 rs. caja.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,

GRIMAULT Y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

EL CONSULTOR.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO

DEL

Fabricante de Jabones,

por

DON FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Segunda Edicion.

Se halla de venta en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13.

Precio de cada ejemplar, CUATRO pesetas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,

ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economía que esta casa tiene acreditada



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.
El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo n base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, alaraquitia, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrinas y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.